



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: XVIII CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Dra. María Beatriz Ciuffolini, solicitando autorización para el dictado del **“XVIII CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA” - COD 160;**

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la renovación del **“XVIII CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA”**;; organizado por el Departamento de Medicina Familiar de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, que se llevará a cabo bajo la Dirección de la señora Prof. Dra. María Beatriz Ciuffolini, desde el 17 de Octubre de 2020 al 18 de Septiembre de 2021.

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de pesos novecientos (\$900) en concepto de inscripción y 10 cuotas de pesos mil ochocientos (\$1.800) cada una, con un costo total de dieciocho mil novecientos (\$ 18.900). El cursado será sin cargo para los Residentes de la U.N.C. y los profesionales que desempeñen funciones de tutor docente en el Programa de Radicación del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

Art.3º: Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable** con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.